

PEA / POA Centro de Capacitación Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro 2026

Avance al 31 de Marzo de 2026

No	Objetivos	¿Qué quiero lograr?	Acción Estratégica 2026		PEA		Indicador		Neces. Neces.	Avance												Total					
			Objetivo	Proyecto	Objeto	Eje Rector	Línea de Acción	Nombre del indicador		Forma del indicador	Meta Actual	Unidad de Medida	Frecuencia de reportes	Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	CECAFIS	Formar y egresar 150 aspirantes a policía estatal y municipal	Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5. Paz y Respeto a la Ley	Incrementar el número de elementos de la Policía	1. Formaciones iniciales concluidas	Sumatoria	150	Aspirantes a policía	Semestral	Acumulativo	0	0	0												150
2	CECAFIS	Capacitar al menos 800 operadores de los Sistemas de Justicia y Seguridad del Estado de Querétaro.	Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5. Paz y Respeto a la Ley	Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial	2. Procesos de Formación Continua concluidos	Sumatoria	800	Personal en activo	Trimestral	Acumulativo	0	0	0												800
3	CECAFIS	Certificar a 800 operadores de los Sistemas de Justicia y Seguridad del Estado de Querétaro.	Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5. Paz y Respeto a la Ley	Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial.	3. Certificados CONOCER emitidos	Sumatoria	800	Personal certificado	Trimestral	Acumulativo	0	0	388												800
4	CECAFIS	Aplicar la evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial a 750 policías estatales y municipales en 2026 (otra máxima proyectada), con una cobertura del 80% del personal cuya generación reciba en 2026.	Seguridad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5. Paz y Respeto a la Ley	Mantener el Certificado Único Policial	4. Evaluaciones de competencias básicas aplicadas	Sumatoria	750	Personal evaluado	Cuatrimestral	Acumulativo	0	0	0												750

Elaboró: L.C.S. Héctor Sánchez Pérez  
Jefe del Departamento Académico

Validó: Mtro. Alberto Luna López  
Director General